

Convocatoria Seminarios Optativos / Cursos Libres

de Grado y de Extensión 2020/2021

·Título
SEMINARIO LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON NIÑES Y JÓVENES DESDE EL
PROTAGONISMO
Años 2020-2021

Modalidad (Aclarar si corresponde a Seminario Optativo, Curso Libre de grado y/o de Extensión) Marcar según corresponda.

	Grado	Extensión
Seminario Optativo	X	X
Curso Libre		

Docente/s responsable/s: LIC. SUSANA ANDRADA y LIC. ANA PAOLA MACHINANDIARENA

- **Área Curricular de Grado en la que se inscribe y/o con la cual se relaciona** (Aclarar si el equipo docente pertenece a alguna): **AREA ESTUDIOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**
- **Línea Prioritaria:** (Aclarar si se inscribe en alguna): **DEBATES EN EL CAMPO DEL GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUDES**

1- Docente/s responsable/s: (colocar datos por cada docente)

- Apellido y Nombre: **ANDRADA, SUSANA SILVIA MÓNICA**

Apellido y Nombre: **MACHINANDIARENA, ANA PAOLA**

2- Equipo de colaboradores/as del dictado:

Apellido y Nombre	Institución	Cargo	Tarea (colaborador/a/Invitado/a)	Firma
Rodriguez Samanta Lara	Comuna Villa La Bolsa	Trabajadora Social Y Doctoranda en Doctorado en estudios de género - CEA	Colaboradora	
Flores María Noelia	Dirección de Habitat de la Municipalidad de Córdoba	Trabajadora Social	Colaboradora	
Techera, Cristina Beatriz	Archivo Provincial de la Memoria y Ipem 12 Pte Perón y 12 anexo Socavones	Trabajadora Social y Docente Secundaria	Colaboradora	
Szabo Rosalia Marta Elizabet	Programa Casas Abiertas - El Aljibe - SeNAF	Trabajadora Social	Colaboradora	
Marrone María Andrea	FCM y FCS UNC	Licenciada en Trabajo Social y docente universitaria	Colaboradora	

3. **Resumen** (*explicitar en qué consistirá el seminario optativo ó curso libre en no más de 15 renglones*). Esta información resulta relevante ya que se prevé difundir las propuestas de seminarios para que les estudiantes decidan con cierto conocimiento su inscripción/es.

El Seminario Optativo y de Extensión **La intervención social con niños y jóvenes desde el protagonismo** se fundamenta en la necesidad de que profesionales del Trabajo Social o de otras disciplinas y estudiantes universitarias reconozcan algunas características específicas de las niñas y las juventudes como cuestión social, los distintos paradigmas y las múltiples opresiones que se interseccionan en la comprensión y la intervención con estos sujetos, pero también las posibilidades de ciudadanía emancipatoria de niños y jóvenes.

El Seminario consta de 4 unidades, en las que se abordarán culturas y paradigmas sobre las niñas y juventudes (las niñas colonizadas, las niñas protagonistas), los marcos jurídicos actuales y el Sistema de Protección Integral de derechos, los territorios, identidades, diversidades y desigualdades, la participación y el protagonismo y estrategias de intervención sostenidas en las pedagogías de la presencia y la ternura.

La invitación es a repensar las niñas y la intervención con estos sujetos desde perspectivas feministas, anticoloniales y protagonistas. Nos urge pensar y construir formas de trabajo sostenidas en la dignidad y en el buen vivir de la niñez y juventud.

4-Fundamentación (*explicitar la importancia del desarrollo del seminario optativo o curso libre en no más de una página*)

“Sabemos que los niños tenemos derechos y que no valemos menos que los adultos.

Esperamos que nuestras opiniones y nuestros derechos sean más respetados y que podamos decidir y participar más, también en la política.

El mundo sería distinto si los niños pudiéramos expresarnos.

Sería un mundo más colorido y creativo, sería más agradable y pacífico, el medio ambiente sería más saludable y no habría tanta violencia.”

Extraído de las conclusiones del Encuentro del Movimiento Internacional de niños trabajadores en Berlín, 2004.

La presentación de este Seminario se fundamenta en la necesidad de que profesionales del Trabajo Social o de otras disciplinas y estudiantes universitarias reconozcan algunas características específicas de las

niñeces y las juventudes como cuestión social, los distintos paradigmas y las múltiples opresiones que se interseccionan en la comprensión y la intervención con estos sujetos, pero también las posibilidades de ciudadanía emancipatoria de niños y jóvenes. Nos referimos entonces a una perspectiva social antropológica en el abordaje de las infancias, a la implementación de legislación específica dentro de los Derechos de cuarta generación y la introducción de nuevos paradigmas, legislaciones y políticas públicas en el mundo y en nuestro país. Todo ello acompañado de un intenso debate, que está lejos de concluir por los cuestionamientos que conlleva la emergencia de los niños y sus movimientos sociales en el espacio público.

Según las mediciones del INDEC, para el segundo semestre del 2018 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza fue del 23,4%; estos comprenden el 32,0% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 4,8% de hogares indigentes que incluyen el 6,7% de las personas. Los indicadores mencionados registran una suba de la pobreza y la indigencia con respecto al primer semestre de 2018 y también respecto de los consignados en el segundo semestre de 2017. Los resultados provienen de la información de la Encuesta Permanente de Hogares y la valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total (INDEC: 2018).

En la misma dirección, el ODSA (2018) identifica que el 9,3% de niños/as y adolescentes vivían en hogares con ingresos por debajo de la línea de indigencia, duplicando la de la población general. Esta tendencia continúa y así lo demuestran los datos y advertencias realizadas por UNICEF (2019), respecto de que el 42% de niñas, niños y adolescentes viven bajo la línea de pobreza, el 8,6% en hogares que no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos y el 48% sufre al menos una privación en sus derechos.

La población infantil de 0-17 años, según el censo del año 2010, era de 1.240.718 niños, niñas y adolescentes, representando el 30% de la población total. En la actualidad se estima que el 50% se encuentra en situación de pobreza y uno de cada diez niños/as en situación de indigencia (Diario La Voz, 2019).

En estos últimos años las familias se encuentran con mayores restricciones para el acceso a consumos básicos, producto del deterioro del poder adquisitivo, el desempleo, el debilitamiento de las políticas sociales que significaban transferencias o vías de acceso al trabajo. Situación que se refleja en los reclamos de las organizaciones sociales territoriales, y en las iniciativas que desarrollan y que se materializa en un aumento significativo de merenderos y comedores comunitarios. La desocupación en Córdoba es del 9,2%, fenómeno que se complejiza si advertimos que la subocupación llega al 11%, y la insatisfacción laboral y ocupados que buscan más y mejor trabajo representan el 23%. Podemos afirmar, entonces, que el problema ocupacional afecta a casi el 44% de la población económicamente activa, y en los jóvenes (sobre todo para el caso de las mujeres) ese número se duplica, y la falta de acceso al trabajo en las mujeres jóvenes es más profundo (Notas varias diferentes diarios 2016, 2018,2019)

La cuestión habitacional es uno de los aspectos centrales que impacta en la reproducción cotidiana de la existencia, y en consecuencia en la realización de derechos básicos. Barrios sin plaza, espacios que se convierten en basurales, estado deteriorado de las calles, falta de agua, y sensación de inseguridad. Las violencias en los barrios se vuelve un elemento que empobrece la vida de las niñas y niños,

en tanto obstáculos para ocupar los espacios públicos, situación que se agudiza para el caso de las niñas y adolescentes mujeres, ubicándolas en un lugar de doble exclusión¹.

Una coordenada ineludible hoy para pensar la situación de niñez y jóvenes, son los derechos que en este tiempo se han conquistado, la Ley nacional 26061² expresó un cambio radical en el modo de concebir las niñeces y la relación de estos sujetos con el Estado, posibilitando e instando a una nueva institucionalidad todavía en construcción. Quizás como dice Boaventura de Souza Santos (2014:23) “hoy es innegable la hegemonía de los derechos humanos como lenguaje de la dignidad humana. Sin embargo, esta hegemonía debe convivir con una realidad alarmante”.

Sin embargo, su impacto en las provincias se traduce de modo diferente. En Córdoba, se adhirió a la ley nacional pero no fue hasta el 2011 que se promulgara la Ley 9944 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en cuya perspectiva se materializaban disputas de poder en torno a las niñeces, dificultades para abandonar viejos paradigmas. En el mes de junio del año 2019, hay un nuevo avance en materia de Derechos Humanos con la aprobación dos leyes provinciales: la Ley 10636 del Abogado de Niños, Niñas y Adolescentes, y la Ley 10637 que modifica la Ley Provincial 9944.

Retomamos entonces algunos párrafos que la Profesora Marily Piotti escribió para fundamentar el Seminario Anual del plan 1986, argumentos que también son pertinentes para este Seminario: “Pretendemos aprehender juntos una visión de la infancia desde los distintos paradigmas, teorías y doctrinas jurídicas que hablan sobre ella, de su construcción colectiva, pero también acercarnos a las llamadas profundas de las civilizaciones originarias latinoamericanas con sus cosmovisiones andinas y amazónicas y sus prácticas sobre la infancia, ejercicios del cuidado y la crianza que fueron y son negados y hasta destruidos por la invasión permanente de la cultura occidental: adultista, patriarcal y etnocéntrica. Simultáneamente, escucharemos las voces de nuestros niños y adolescentes, de sus movimientos incipientes, en aproximaciones a sus experiencias para dilucidar en qué medida las diferentes teorías expresan su realidad y responden a sus necesidades y Derechos.

Entendemos necesario el conocimiento de las culturas de las infancias para adquirir una comprensión integral, pero siempre en apertura de los sujetos sociales niños/as-adolescentes con quienes pretendemos realizar un ejercicio profesional. Práctica que necesita asentarse en el conocimiento profundo de su realidad y de las teorías sociales que intentan explicar la sociedad en la que les toca vivir, cimentadas en la ética y en la responsabilidad que como trabajadores sociales nos compromete en la creación de otro mundo posible con su participación protagónica.

Ello implica producir una apropiación crítica de conocimientos sobre niños/as y jóvenes como sujetos sociales e históricos con necesidades peculiares, aspiraciones que lo individualizan e inquietudes de su categoría social y generacional que se expresan colectivamente y conforman parte de su proyecto de vida. Sabemos que la identidad de cada niño/a/e de las clases populares se estructura en torno a sus matrices

¹ Aspectos destacados de diagnósticos participativos realizados con los consejos comunitarios de niñez de la ciudad de Córdoba en el 2011 y 2013, y con el consejo comunitario de Malagueño en el 2016 y 2019.

² En realidad, hay una configuración de normativas que expresaron en los últimos 20 años el cambio de paradigma en torno a las niñeces y juventudes. Junto a esta ley nacional, también está la ley de educación, la ley de educación sexual integral y la reforma del Código Civil. En Córdoba la Ley Provincial 9944 (con recientes modificaciones), ordenanzas municipales de creación de consejos comunitarios de niñez y adolescencia en diferentes localidades, y la reciente ley del abogado del niño/a y adolescente.

culturales y comunitarias y es desde aquí, detectando los componentes alternativos y de resistencia que se manifiestan en nuestra infancia y nuestra juventud, desde donde debemos recuperar su proyecto de vida, cuando éste ha sido impedido o dañado, en un modelo social de globalización excluyente como el que hoy es hegemónico en el planeta que, junto con ellos, lo estamos padeciendo” (Piotti, fundamentación revisada en 2008). Esto implica en primer lugar, revisar algunas nociones vigentes y dominantes acerca de los/las sujetos/as, que, engarzadas a perspectivas teóricas moldean las intervenciones y las políticas sociales. Identificar los modos en que el adultocentrismo, el patriarcado y la colonialidad atraviesan nuestras representaciones y prácticas, tanto como la de los actores en el territorio (Duarte, 2017), es parte nodal de la intervención. De igual manera que pensar y diseñar estrategias que posibiliten a las y los niños y jóvenes co-construir nuevas ciudadanía en contextos de creciente desigualdad (Chaves 2010).

Durante el Seminario indagaremos también en la Convención sobre los Derechos del Niño, como punto de partida para la construcción del Sistema de Promoción y Protección de derechos de los niños/as y jóvenes. Esta perspectiva implica el reconocimiento del Estado como garante, a través políticas sociales, y los diferentes modos de ingresar a las proclamas de los derechos universales con la intencionalidad de poner en jaque las miradas jerarquizadas, denominaciones discriminatorias y excluyentes, e intervenciones focalizadas que avalan las indignidades. Desde este lugar intentaremos contribuir a la identificación y apropiación de herramientas teórico metodológicas para la elaboración de estrategias comunitarias con niños y jóvenes adolescentes, que tengan por eje la participación, el protagonismo y el enfoque de derechos. Revisaremos entonces la noción de participación y protagonismo desde distintas perspectivas, en particular la que propone la Convención Internacional de los derechos del Niño, a partir de la observación general n° 12 y la propuesta del Movimiento de niños y adolescentes Trabajadores de Perú (Cussianovich, 2002, 2006 y 2018).

Tomar la participación y el protagonismo como eje de la intervención social desafía las formas adultocéntricas de las relaciones intergeneracionales e institucionales, redescubrir los modos de dominación es fundamental para favorecer el reconocimiento de los sujetos y la validación de su voz. En la participación el territorio y el espacio público material son elementos que de acuerdo a sus configuraciones hacen de obstáculo o posibilidad. El juego y el arte en los territorios cotidianos, para comprender al sujeto que lo juega -recreando la realidad, las reglas y los sentidos-; y generar espacios pedagógicos donde las prácticas estéticas potencien habilidades personales y sociales (autonomía, trabajo colectivo, comunicación), es una apuesta que reconoce dichas prácticas culturales como derechos y recursos centrales en la construcción de nuevas ciudadanía (Andrada, 2018).

Por último, el vínculo que tejemos con las y los niños y jóvenes en las estrategias de trabajo y acompañamiento, es un elemento central, las pedagogías de la ternura y la presencia aportan orientaciones básicas para una hacer con ellos/as, donde gravita el reconocimiento de la humanidad, la dignidad y la responsabilidad generacional (Cussianovich 2002, Gomes Da Costa 2004).

Seminario significa fuente de semillas y eso es o pretende ser: una aproximación a la primera edad, un semillero de conocimientos nodales para que después como profesionales sigan avanzando con estudios actualizados pero en el sentido fecundante de la semilla en un aprendizaje integral de los componentes macrosociales (modelos de desarrollo, políticas, sociales, culturas, etc.) de ecosistema (instituciones, servicios, medios comunitarios, medio urbano, rural, etc.) y microsociales (vida cotidiana, lazos familiares y comunitarios, obstáculos en los roles adultos) que actúan como concurrentes, determinantes o

condicionantes de los procesos de subjetivación, socialización y participación activa de las niñas, los niños y adolescentes. En este sentido, creemos que la recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales, algo tiene para decir con respecto a los objetivos que una nación se plantea con sus niñas/os y adolescentes.

El propósito es crear rupturas y abrir el pensamiento sobre la intervención con las/os niñas/os y jóvenes. Confrontar las corrientes ideológicas y teórico-epistemológicas que guían la acción profesional y adquirir informaciones sobre las necesidades, los deseos y el mundo de la vida niñas y jóvenes como sujetos no sólo de derechos, sino también sociales y políticos. Desde todas estas dimensiones, ellos/as desarrollan su identidad específica y su racionalidad propia, inmersos y constructores también de la historia de la humanidad.

5-Objetivos

- Realizar una aproximación inicial de los paradigmas, culturas y teorías sobre las niñeces y las juventudes
- Reconocer herramientas teórico-conceptuales sobre las infancias, juventudes, participación, protagonismo, territorios e intervención.
- Conocer estrategias de intervención promocionales, preventivas y reparadoras desde el Trabajo Social
- Favorecer la construcción de estrategias de trabajo con niñas y jóvenes que posibiliten protagonismos.
- Posibilitar la discusión sobre la incorporación de las visiones y propuestas de los y las niñas y jóvenes en el marco referencial de las intervenciones como reto crítico.

6- Contenidos y Bibliografía

UNIDAD 1. CULTURAS Y PARADIGMAS SOBRE LAS NIÑECES Y JUVENTUDES.

Tema 1: LA NIÑEZ COLONIZADA

Introducción a la construcción de las infancias y las adolescencias

Historia breve sobre las múltiples dominaciones de las infancias.

Adultocentrismo, patriarcado y colonialidad. Diversidad y Desigualdad. Vida cotidiana de los y las niñas, niños y jóvenes: prácticas y sentidos en torno al tiempo libre, la escuela, la familia, el trabajo, las sexualidades.

La doctrina jurídica de la situación irregular como expresión legal de las dominaciones.

Tema 2: HACIA UNA CIUDADANÍA EN PLENITUD- NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS ECONÓMICOS Y SOCIALES - La cosmovisión andino-patagónica de las infancias y juventudes.

El paradigma de la promoción y del rol social colectivo de los niños/as y adolescentes.

Contexto de surgimiento y situación actual.

Construcción de la identidad y trabajo de los niños y adolescentes

Movimientos Sociales infanto-juveniles

UNIDAD 2: NIÑEZ Y DERECHOS

Tema 1: ¿EL/LA NIÑO/A COMO SUJETO DE DERECHOS?

El paradigma de la Protección integral y los Derechos Humanos ¿como nuevo horizonte?: Límites y posibilidades.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Alcances y dificultades de la Ley Argentina de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26061. Introducción al Sistema de Protección Integral de Derechos.

Aportes desde el Nuevo Código Civil y Comercial Argentino en materia de derechos de la Infancia y Adolescencia.

Tema 2: EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS/AS/ES Y JÓVENES

Análisis de políticas públicas en el marco del Sistema de Protección Integral: un sistema en construcción.

Legislación y políticas que lo atraviesan. Propuesta de nuevo Código Civil.

La participación de los niños y adolescentes en el sistema. Estrategias de organización y consultas

(atravesando los temas anteriores): *EL ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS DISTINTOS PARADIGMAS Y MOMENTOS HISTÓRICOS.*

UNIDAD 3: TERRITORIOS, IDENTIDADES, DESIGUALDADES Y VIDA COTIDIANA

Tema 1: TERRITORIO: EL ESPACIO PÚBLICO BARRIAL, LAS REDES Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES, LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.

Los y las jóvenes y las disputas en los territorios y por los territorios. Los cuerpos como territorios. Desigualdades y acceso a políticas públicas.

Participación, protagonismo y ciudadanía infantil y juvenil. Procesos organizativos infanto-juveniles en la actualidad. “Poner el cuerpo”

Normativas que promueven la participación y el protagonismo: avances y desafíos.

La participación protagónica en el espacio territorial (urbano y rural).

Tema 2: GÉNEROS Y NIÑEZ.

Sexualidades diversas en las infancias y juventudes. Identidades de género. El lugar de les adultes y las políticas públicas

UNIDAD 4: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TERRITORIALES

Introducción a las estrategias. Razones para intervenir. Momentos Espacios. Procesos. Niveles de abordaje. Dimensiones. Perspectivas feministas y anticoloniales para el trabajo con niños.

Herramientas de trabajo comunitario desde la participación protagónica de niñas/os/es y jóvenes para la construcción de estrategias: El juego y la expresión artística en la promoción de derechos. El juego como espacio de transformación de la realidad.

Los procesos organizativos como elemento central del trabajo con niños y jóvenes.

Pedagogía de la Presencia y de la Ternura. Las relaciones intergeneracionales en la intervención: dominación y diálogo. La presencia, la escucha, y la participación como elementos centrales de la estrategia.

Procesos de planificación participativa, las cartografías sociales como dispositivo de visualización de fronteras, posibilidades y reconstrucción de los espacios.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1:

Duarte Quapper, Klaudio (Julio 2012). **Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción.** Valparaíso, Chile. Revista ULTIMA DÉCADA N°36, CIDPA (PP. 99-125).<https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v20n36/art05.pdf>

Liebel Manfred (2016). **¿Niños sin Niñez? Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global.** MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. III / N° 5 / 2016. ISSN: 2362-616x. (pp. 245-272) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Descargado de: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/770/0>

Piotti, María Lidia (2018). **Primera Parte: Paradigmas, teorías y políticas sobre niños, niñas y adolescentes** (pág. 15-80), del libro Protagonismo Infantil y Trabajo Social. . Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Machinandiarena. P. (2011) **El control social de la infancia. Su historia en occidente y Argentina.** Ficha de Cátedra.

Cussianovich, A. (1997). **Cap. VII: Consideraciones para la reflexión y la práctica,** del libro: Niños Trabajadores. Protagonismo y Actoría Social. IFEJANT. Lima Perú.

Unidad 2:

Chavez Mariana (2010) **Capítulo 8: Discurso en conflicto, espacios de disputa: contra la mishiadura, murgas a la calle.** En el libro Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Pautassi Laura (2012). **Cap. 1: Enfoque de derechos y políticas sociales. Interrelaciones necesarias.** En el libro: Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil. María Eugenia Danieli y Mariela del Valle Messi (comp.). Universidad Nacional de Córdoba. E-Book. ISBN 978-950-33-1019-9

Stuchlik, S. (2012). **Cap. 5. La nueva institucionalidad creada por la Ley Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.** En el libro: Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Recorridos y perspectivas desde el Estado y la Sociedad Civil. María Eugenia Danieli y Mariela del Valle Messi (comp.). Universidad Nacional de Córdoba. E-Book. ISBN 978-950-33-1019-9

(2017) Cuadernillo N° 3 SPI – **Introducción al Sistema de Protección de Derechos**. Colección Desafíos. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Facultad de Trabajo Social, UNER.

Unidad 3:

Informe de situación infancia y adolescencia en la argentina. 2019 Red interuniversitaria de Posgrados en políticas públicas. <https://sociales.unc.edu.ar/content/informe-situacion-infancia-y-adolescencia-en-argentina-rippso-2019>

Cussiánovich, A. (2018). **Capítulo: Aportes desde los movimientos sociales de niños y adolescentes trabajadores a la teoría y práctica emancipatoria con niñez**. En el libro: Niñez en movimiento, del adultocentrismo a la emancipación. Morales, S. y Magstris G. (comp.). Buenos Aires: Chirimbote, Ternura Rebelde y Editorial El Colectivo.

Merchán Cecilia y Fink Nadia (2018) **Infancias Libres - talleres y actividades para educación en géneros**. Buenos Aires, Editorial Chirimbote y Las Juanas Editoras

Observación General N° 12. **El derecho del niño a ser escuchado**. Comité de los Derechos del niño. ONU. Ginebra, 2009

Observación General N° 17. **El derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes**. Comité de los Derechos del niño. ONU. Ginebra, 2013

Unidad 4:

Piotti, María Lidia (2018). **Segunda Parte: Estrategias de intervención con la niñez y la juventud y experiencias sistematizadas** (pag. 81-148), del libro Protagonismo Infantil y Trabajo Social. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Bendezú Aquino, G. y Rodríguez Sampertegui, Y. (2018). **Capítulo: Experiencias de niños y adolescentes trabajadores organizados: participación protagónica y valoración crítica del trabajo**. En el libro: Niñez en movimiento, del adultocentrismo a la emancipación. Morales, S. y Magstris G. (comp.). Buenos Aires: Chirimbote, Ternura Rebelde y Editorial El Colectivo.

Gomes Da Costa Antonio (2004). **Pedagogía de la presencia**. Capítulo 1, 2, 3, 5 y 10. Editorial Losada /UNICEF. Buenos Aires. pag 27 a la 44, y 61 a la 65.

Cussianovich Alejandro (2005) **Educando desde una Pedagogía de la Ternura**. Perú: Ifejant. disponible en <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Pedagogia%20de%20la%20ternura.pdf>

DOSSIER de lectura obligatoria: MARCO LEGAL QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA

- Convención Internacional por los Derechos del Niño (1989)
- Ley Nacional N° 23.849 (Adhesión a la CDN)
- Ley Nacional N° 26.061 (de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes)
- Código Civil y Comercial Argentino (artículos pertinentes a derecho de niñez, adolescencia y familia)
- Leyes Provinciales 9944, 10636 y 10637 (de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y creación de la figura de Abogado del Niño)

7-Modalidad de dictado (presencial, frecuencia de dictado, etc)

El cursado del Seminario es presencial y requiere lectura previa del material por parte de los estudiantes, que será trabajado con prácticos breves fuera del horario de clase y se socializarán con plenarios, talleres u otras técnicas durante las clases. Para apoyar esta tarea se agregarán clases expositivas por parte del docente. El dictado del seminario se realizará durante el segundo cuatrimestre, una vez por semana, preferentemente en día viernes de 16 a 19 hs, completando 32 hs de cursado.

Para desarrollar los contenidos, además de las clases expositivas por parte del equipo docente titular y colaboradoras, se facilitará que los/las estudiantes presenten sus indagaciones, experiencias territoriales de práctica académica, materiales bibliográficos y periodísticos, entre otros. De acuerdo a las posibilidades, y a fin de facilitar espacios de debates, interrogantes y elaboración colectiva, se expondrán experiencias e investigaciones de trabajadores/as sociales y eventualmente de otros profesionales que se desempeñan o investigan el área que nos ocupa.

Los/as cursantes realizarán UNO O DOS prácticos obligatorios.

En los encuentros también se propondrá el desarrollo de espacios *vivenciales*, con el objetivo de facilitar el acercamiento a la temática desde la reflexión sobre nuestras propias infancias y juventudes, explorando las capacidades lúdicas y artísticas y desarrollando el potencial creativo de los/as estudiantes.

Los/as estudiantes podrán acceder a un listado de bibliografía básica para su estudio y bibliografía complementaria para una posterior profundización e investigación de los temas por ellos elegidos para el (futuro) desempeño profesional o por inquietud actual del estudiante.

8-Evaluación (trabajo escrito o presentación oral de un tema). **En caso de ser de Extensión aclarar tipo de Evaluación**

La evaluación final del seminario se realizará tomando en cuenta el coloquio con opción de las fechas establecidas por reglamento, la evaluación de los prácticos presentados en tiempo y en forma, la participación y los aportes realizados y el cumplimiento de la lectura del material.

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario de cursado sugerido	Cantidad de Encuentros / Características
SEGUNDO CUATRIMESTRE	VIERNES DE 16 A 19 HS	12 encuentros presenciales

· **Otra información relevante:**

Esta bibliografía podrá ser modificada durante el Seminario, de acuerdo a las necesidades y a las inquietudes acordadas entre docentes y estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes deben completarla con apuntes de clase y los aportes que los integrantes del Seminario y profesionales invitados realicen en ella (investigaciones, recortes periodísticos, cursos, conferencias, etc.).

La bibliografía de consulta para cada uno de los temas tiene por objeto servir de base para la realización de prácticos o trabajos finales o bien para profundizar el tema si es interés de los estudiantes.

Firma del Docente Responsable